

## **PROPUESTA DECANATURA 2018 – 2020**

### **JUAN MANUEL ARTEAGA DÍAZ**

Al iniciarse el proceso de designación de Decanos, la presentación de una propuesta para el período 2018 – 2020 debe abordar al menos cuatro ejes temáticos:

1. Aspectos académicos
2. Infraestructura
3. Hospital Universitario Nacional
4. Investigación y Extensión

#### **1. ASPECTOS ACADÉMICOS**

##### **Los Estudios Generales**

Es responsabilidad de la Universidad la formación de excelencia que “...se concentra en la docencia, la investigación y la extensión, a partir del reconocimiento e interpretación del contexto internacional, las exigencias y retos educativos contemporáneos, las problemáticas de la población, los determinantes de la salud y las necesidades del Estado y el sistema de salud”<sup>1</sup>

Sin embargo, en la era de la información y respondiendo a nuestra condición de Universidad de la Nación, nuestro quehacer trasciende la actividad de transmitir información cualificada para enfatizar mucho más la formación integral del ciudadano.

A pesar de que en el examen de estado de la Educación Superior en Colombia la Universidad Nacional obtiene puntajes sobresalientes<sup>2</sup>, para la construcción de ciudadanía libre y crítica es pertinente reconsiderar los estudios generales que, además de los cinco ejes mencionados, comprendan también estudios en arte y cultura, estudios colombianos (geografía, historia, historia económica) y un vigoroso reforzamiento de habilidades comunicativas y manejo del idioma castellano.

La pasada reforma académica pretendió sustituir estos Estudios Generales mediante el fortalecimiento del componente de “libre elección”. Sin embargo en las carreras del área de la salud los componentes de fundamentación y disciplinar son tan extensos que copan casi completamente el tiempo de los estudiantes. La Universidad toda (no sólo la Facultad de Medicina) debe abordar el tema de los estudios generales como una estrategia eficaz de fomentar el surgimiento de una ciudadanía más ilustrada, más crítica, más justa, más incluyente y más feliz.

##### **El Núcleo Común y la armonización de los planes de estudio**

---

<sup>1</sup> Plan de acción Facultad de Medicina 2016 - 2018

<sup>2</sup> Documento “Balance Social” vigencia 2017. Documentos de Rectoría Universidad Nacional

En un sentido similar, la Facultad debe apuntar hacia la constitución de un núcleo común de formación (predominantemente del componente de fundamentación) para todos los programas de pregrado. Los contenidos de asignaturas como Anatomía, Fisiología o Bioquímica no pueden ser diferentes para una carrera u otra, si bien la intensidad horaria o el número de créditos podrá variar de acuerdo con las necesidades de cada programa curricular. De este modo la programación académica y la disposición de los recursos humanos, técnicos y de infraestructura de la Facultad podrán ser empleados de manera más eficiente y podrá lograrse una integración real entre los estudiantes de diferentes programas.

### **Nuevos Contenidos de los Currícula**

En atención a las necesidades que plantea la etapa del “post acuerdo” en Colombia y dentro del “Marco Estratégico de la Política de Atención Integral en Salud” (PAIS)<sup>3</sup> es necesario que la Facultad se ocupe seriamente de la formación de recurso humano en áreas como Medicina Familiar y Salud Familiar. En principio, mediante la implementación programas de educación continua y mediante la introducción de contenidos de Medicina y Salud Familiar en los currícula de los diferentes programas. A mediano plazo, con el apoyo de los Departamentos básicos y clínicos, se debe alcanzar la meta de implementar un programa de especialidad en Medicina Familiar y comunitaria.

### **Bienestar estudiantil y Profesoral**

Suele considerarse el Bienestar como un tópico aparte de los aspectos académicos, aunque en nuestro entender, debe ser uno de los aspectos de mayor relevancia en el adecuado desempeño de estudiantes y profesores.

Las áreas de acción que desde la Dirección de Bienestar se han venido dando con acierto, orientadas preferencialmente a los estudiantes, comprenden 1. Gestión y fomento socioeconómico, 2. Acompañamiento, 3. Salud, 4. Deporte y actividad física y 5. Cultura. Estas necesidades no sólo son propias de estudiantes, sino de profesores y administrativos, como seres humanos integrales. Esta Dirección ha de propender porque las acciones de Bienestar involucren a todos los miembros de la Comunidad Universitaria

## **2. INFRAESTRUCTURA**

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia contaba para el final de 2017 con 2.398 estudiantes de pregrado, 831 estudiantes de postgrado y con 383 profesores de carrera. Estas cifras revelan que nuestra Facultad es la más grande Facultad de Medicina del País y una de las más grandes de toda la Universidad Nacional. En otras palabras, la Facultad de Medicina está creciendo a una velocidad mucho mayor que la de su infraestructura.

---

<sup>3</sup> Política de Atención Integral en Salud Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá D.C., Enero de 2016  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>

La gestión de salones de clase y auditorios sigue siendo esencial en el cumplimiento de las labores docentes; sin embargo las herramientas virtuales y la estrategia de autoformación llevarán, con el tiempo, a una menor necesidad de “dictar clase” a los estudiantes y una mayor cultura de “discusión de temas y tópicos de interés”.

En el momento actual la Facultad debe enfocarse más en la gestión de laboratorios robustos; tanto para la docencia, como para la investigación.

Además de participar en esfuerzos conjuntos con otras Facultades como Ciencias, la Facultad de Medicina debe abordar, en conjunto con la oficina de infraestructura de la Sede, la adecuación del edificio de investigaciones del Hospital Universitario. Allí podrá ubicarse el laboratorio de microscopía electrónica, citometría de flujo, gammagrafía y otros más.

En cuanto a laboratorios de docencia, recientemente la Universidad, a través del programa 150 x 150 ha permitido la renovación de laboratorios de las áreas de Nutrición y Desarrollo humano, salas de informática y anfiteatros. Sin embargo, un atraso notable se detecta en el área de simulación y adquisición de habilidades clínicas. La simulación es una estrategia de enseñanza ampliamente empleada en el mundo por su eficacia, la seguridad para el paciente y el aprendiz y la posibilidad de crear ambientes muy complejos que permiten evaluar desempeños en innumerables situaciones clínicas.

La facultad debe fusionar administrativamente CEMU y Laboratorio de Simulación al tiempo que gestiona la construcción y dotación de una instalación de primer orden en el País (moderna y con tecnología de vanguardia) orientada al desarrollo de la herramienta de simulación y adquisición de habilidades clínicas.

### **3. HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL**

En abril de 2016 la Universidad dio al servicio el Hospital Universitario Nacional de Colombia (HUN), coronando más de 16 años de esfuerzos orientados a este propósito. A lo largo de los últimos meses, las actividades asistenciales, de docencia y de investigación se han ido consolidando aún a pesar de las debilidades que suponen las limitaciones financieras para la inversión, la posición dependiente ante las EPSs y la amenaza que conlleva el estar inmerso en el actual Sistema de Seguridad Social que privilegia la operación financiera de las EPSs sobre la actividad misional de las IPSs.

De otra parte, la fortaleza más importante del HUN es la presencia de la Universidad Nacional, no sólo a través de sus Facultades de Salud, sino gracias a la presencia de Ingenierías, Artes, Ciencias Humanas, Derecho, Ciencias económicas y Ciencias agropecuarias.

La posibilidad de ofertar, desde la Universidad, servicios de salud diferenciados por su calidad y su calidez, así como por la generación de conocimiento innovador en áreas como biología molecular, nutriología, bioingeniería, fármaco - economía, economía de la salud, legislación, etc. se constituye en la oportunidad más notable para el HUN.

Es necesario que la Dirección de la Universidad comprenda la existencia del Hospital Universitario inmersa en la lógica de una Universidad multisedes, y no, como se ha querido hacer ver, como una “dependencia” de la Facultad de Medicina.

Es tal el tamaño del HUN, que en determinados momentos, y provenientes de varias Facultades, el Hospital puede acoger un número de estudiantes de pre y postgrado más grande que el de la Sede Palmira.

La Fase dos del Hospital Universitario es una necesidad de TODA la Universidad, en tanto el Hospital sirve a los propósitos misionales de todas las Facultades y el alcance de esta institución ha de ser la de constituirse en el primer Hospital Universitario del País.

Sin embargo, la Fase dos requiere una planeación juiciosa, que surja desde las necesidades académicas de la Universidad y se formule primariamente (ejercicio de prospectiva) como un modelo académico de docencia, investigación y servicio. Sólo desde ahí se puede generar un plan de regularización y manejo urbanístico, una propuesta de infraestructura, un programa arquitectónico y un plan de dotación y equipamiento tecnológico. Los recursos para financiar la fase dos del HUN podrán surgir de varias fuentes: En primer lugar de los excedentes que pueda llegar a generar la propia Corporación HUN; de la Universidad; de la Nación por vía de la estampilla; de recursos de crédito o bien financiación a través de asociaciones público privadas. En este último caso, el HUN y la Universidad para emprender, conjuntamente, la asociación con un privado, podrán considerar la posibilidad de incorporarse previamente con instituciones públicas como Secretaría Distrital de Salud, Instituto Nacional de Salud o el Instituto Nacional de Cancerología, entre otros.

#### **4. INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

##### **Investigación**

La Facultad de Medicina ocupa desde hace años primeros lugares en investigación en el País. Esto gracias al trabajo sostenido de 78 grupos de investigación ubicados en diversas categorías de Colciencias, pero inspirados en el compromiso con una de las tareas misionales pivotaes de la Universidad. Como en el resto del País, sin embargo, la financiación es un elemento limitante para el cabal desarrollo de esta actividad.

Sin embargo, quizá la acción más importante está en el empoderamiento de los estudiantes que desde muy jóvenes se acercan a la investigación desde el salón de clases o el semillero de investigación, y en quienes, un ambiente propicio es capaz de generar una actitud investigativa sólida.

La financiación de los proyectos, en el corto plazo, seguirá dependiendo de las UGIs de las respectivas vicedecanaturas, que se surten de recursos de matrícula de postgrado y de los recursos provenientes de convocatorias internas y externas. En el mediano plazo, es de esperar que iniciativas como la Fase dos del HUN generen nuevas rutas de investigación y de financiación de la misma.

A mediano y largo plazo, la Dirección de la Universidad tendrá que liderar iniciativas tendientes a incidir sobre la legislación colombiana modificando el panorama de financiación y apoyo a la ciencia en el País.

### **Extensión**

La actividad de “extensión” permite establecer una relación directa entre la Academia y la Sociedad, a través de la ciencia, el arte y la cultura. Todas las ramas del saber deben mantener esa interacción permanente con la Sociedad a la que se deben y de la cual se nutren.

En la Universidad Nacional, además, la actividad de extensión puede constituir fuente de recursos para quien la ejerce y es por este motivo que puede ser vista con prevención por alguna parte del estamento universitario. Sin embargo, la extensión, además de incidir en la sociedad y dejar la huella de la Universidad en la Nación, genera efectivamente recursos para la Institución y no debe ser vista como la actividad “cenicienta” del trípode misional de la Universidad.

La Facultad debe dedicarle a esta actividad recursos humanos; recursos físicos (incluso la adquisición de una Sede permanente insertada en la ciudad, que permita el ahorro de enormes cantidades de dinero que se destinan, por ejemplo a pago de arrendamientos), así como acompañamiento técnico permanente en lo administrativo para la oportuna y eficiente ejecución de recursos y de proyectos.

**Juan Manuel Arteaga Díaz**

Profesor Titular